



Ayuntamiento de Umbrete  
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5  
41806 Umbrete (Sevilla)  
C.I.F. P-4109400-D  
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721  
www.umbrete.es  
secretariaumbrete@dipusevilla.es

**FRANCISCO RODRÍGUEZ AGREDANO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UMBRETE (SEVILLA)**

**C E R T I F I C O**

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de julio de dos mil diecinueve, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**3. Propuesta dictaminada de aprobación provisional del Estudio Acústico relativo a la 4ª Modificación para la Adaptación del Planeamiento General (NNSS) a la LOUA (expte. urbanístico 1/2012).**

El Alcalde cede la palabra al Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Urbanismo, Obras, Servicios, Vías Públicas, Agricultura, Medio Ambiente y Educación, D. Juan Manuel Salado Lora, que explica el punto.

A continuación se producen intervenciones por los miembros de la Corporación que seguidamente se indican, que no se transcriben por estar recogidas en la grabación de esta sesión que figura en Videoactas:

- Dª Dolores Bautista Lora, Portavoz del Grupo Popular
- D. Sebastián Mendoza Pérez, Concejal de Adelante Umbrete.
- D. Jesús G. Moreno Navarro, Concejal de Ciudadanos.
- D. Juan Manuel Salado Lora, Primer Teniente de Alcalde.
- D. Jesús G. Moreno Navarro.
- D. Sebastián Mendoza Pérez.
- D. Diego A. Soto Prieto, Concejal de Vox


La Comisión Informativa Permanente General y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2019, ha informado este asunto, con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

El Ayuntamiento Pleno, con la abstención del Concejal de Ciudadanos, y con el voto favorable del resto de miembros de la Corporación, seis del Grupo Socialista, cuatro del Grupo Popular, uno de Adelante Umbrete, y uno de Vox, lo que supone mayoría absoluta sobre los trece que legalmente lo integran, acuerda:

**Primero:** Aprobar provisionalmente el expediente urbanístico 1/2012, 4ª Modificación de la Normativa Urbanística de la Adaptación Parcial del Planeamiento General a la LOUA, una vez incorporado al mismo el documento "Estudio Acústico", redactado por el Arquitecto D. José Julio Clemente Guerreiro, con fecha abril 2019, dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en la Evaluación Ambiental Estratégica emitida con fecha 25 de abril de 2018, por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

**Segundo:** Someter a información pública el expediente tras la aprobación provisional que nos ocupa, en virtud de lo establecido en los artículos 32 y 39 de Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA).

Código Seguro De Verificación:	v+UKuWhGNuqd9YZ13x4g1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	26/07/2019 11:51:35
	Francisco Rodriguez Agredano	Firmado	26/07/2019 11:17:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v+UKuWhGNuqd9YZ13x4g1g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v+UKuWhGNuqd9YZ13x4g1g==</a>		





Ayuntamiento de Umbrete  
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5  
41806 Umbrete (Sevilla)  
C.I.F. P-4109400-D  
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721  
www.umbrete.es  
secretariaumbrete@dipusevilla.es


**Tercero:** Remitir este acuerdo a la Consejería competente en materia urbanística, una vez concluido el plazo de exposición pública.

Y para que conste y surta efectos, expido este certificado antes de ser aprobada el acta correspondiente, a reserva de los términos que resulten de su aprobación, a tenor de lo establecido en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde – Presidente, en Umbrete a la fecha de la firma electrónica.

Vº. Bº.  
El Alcalde,  
Joaquín Fernández Garro.

El Secretario Accidental,  
Francisco Rodríguez Agredano.



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	v+UKuWhGNuqd9YZ13x4g1g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Fernández Garro	Firmado	26/07/2019 11:51:35	
	Francisco Rodríguez Agredano	Firmado	26/07/2019 11:17:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v+UKuWhGNuqd9YZ13x4g1g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v+UKuWhGNuqd9YZ13x4g1g==</a>			